

# Informe del Indice de Precios al Consumidor Neuquén capital Años 2002/2008



**Octubre de 2008**

50  
aniversario

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Neuquén Capital

### Historia del indicador

A partir del año 1980 todas las provincias del país se encontraban incorporadas al programa "Índice de Precios Minoristas en ciudades capitales de Provincias". En el marco del mismo, la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén elabora en aquel momento el *Índice Autoponderado de Precios de Neuquén capital*.

A partir del año 2000 y debido a que el INDEC no incluyó en el Convenio que suscribe anualmente con cada provincia el subprograma del IPC, esta Dirección decidió continuar calculando el índice como programa provincial.

### Denominación del Indicador

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** de Neuquén Capital se elabora con el objeto de medir los cambios de precios producidos durante cada mes, de un conjunto de 100 bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un ámbito geográfico determinado (ciudad, región, provincia, etc) en comparación con los precios vigentes en un año considerado como base.

La importancia del indicador está relacionada con que el mismo se utiliza como una medida de la inflación, es decir, con el aumento continuo y sostenido en el nivel general de precios. No obstante ello, no puede considerarse como un índice de Costo de Vida ya que este último debe reflejar los cambios en el monto de gastos que el consumidor destina para mantener constante su nivel de satisfacción o nivel de vida, lo cual llevaría a incluir cambios permanentes en las preferencias de los consumidores. Por esta razón no puede compararse con la evolución de los precios de la canasta del IPC, dado que la misma es fija durante el período de medición.

Todos los operativos de campo realizados dentro de la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén se encuentran sujetos a la normativa vigente por la Ley N° 17622.  
Los artículos involucrados tanto para los agentes que obtienen la información en el momento de la entrevista como por parte de las empresas elegidas para responder se citan a continuación:

## **Marco Legal**

**Art 10:** Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad.

**Art 11:** Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten.

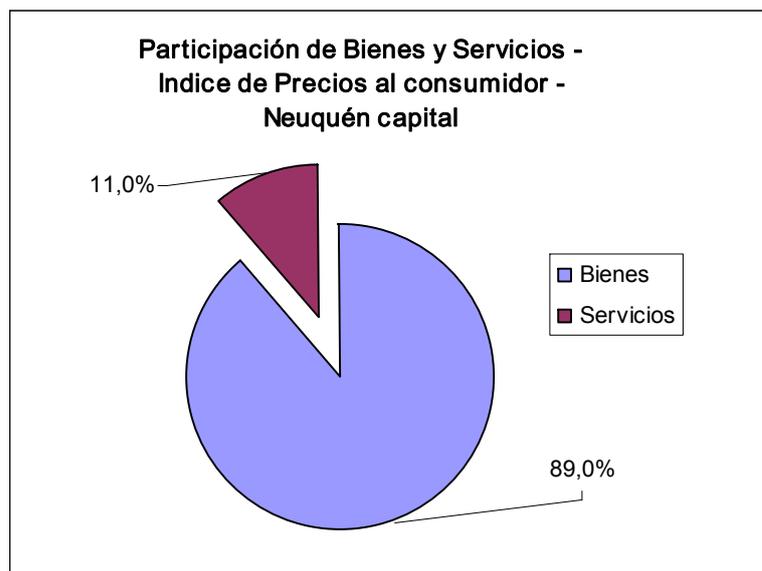
**Art 15:** Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

Esta normativa enfatiza el carácter confidencial de la información y la difusión de la misma en forma agregada, es decir, sin identificación del agente informante.

## **Aspectos metodológicos**

Como se explicó anteriormente, el cálculo del Índice de Precios cuenta con un listado de bienes y servicios estable, conocido como canasta del índice, a fin de posibilitar la medición de las variaciones en los precios, pero sin estar afectado por cambios en la calidad de los bienes y servicios relevados.

La cantidad de bienes dentro de esa canasta representan el 89,0% del total, mientras que el 11,0% restante corresponde a servicios, como puede observarse en el siguiente gráfico:



**Fuente:** Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

La selección de las empresas informantes se realiza estratégicamente en función de la población abastecida, y en ese sentido los puntos donde se relevan los precios son los lugares más concurridos por el grueso de las personas, asegurando de este modo, un indicador representativo para el consumo de un consumidor medio.

Los hipermercados, cadenas regionales y supermercados son informantes claves en la mayoría de los precios de los bienes básicos de la canasta alimenticia. Las empresas de servicios abastecen de la información necesaria para obtener los precios de los 11 servicios incluidos en el Índice, aunque también se obtienen los precios de algunos productos, tales como telas, medicamentos, diarios, artículos del hogar, de librería y de mantenimiento de la vivienda.

El Índice de Precios de Neuquén capital, no considera “ponderaciones”, significando que el peso de todos los productos es el mismo. Por esta razón, no resulta comparable con los Indicadores, cuya ponderación surge de encuestas de consumos y gastos de los hogares.

El relevamiento de los precios se efectúa mediante una observación por cada punto de venta durante la segunda quincena de cada mes, aunque en situaciones de alta volatilidad de precios, se han realizado dos tomas en cada quincena en un mismo mes.

Un aspecto metodológico importante es que el precio relevado se recaba sin considerar las ofertas de estación, aunque si se consideran los precios acordados por cada empresa supermercadista, cuando las autoridades definen precios máximos para determinado rubro de productos.

La identificación del producto es otro tema metodológicamente importante, ya que el listado de bienes y servicios tienen su respectiva especificación en cuanto a atributos: marca, peso o gramaje, modelo, tipo de material, envase, etc. De ese modo, cuando el producto no se encuentra, no se permite la sustituibilidad por otros bienes.

No obstante ello y debido a la dinámica del mercado, suele ocurrir que alguna marca comience a escasear en el mercado. En estos casos, se hacen sondeos previos, de terceras y cuartas marcas, que permitan definir posibles sustitutos según criterios que exigen la presencia continua del producto en el mercado. Esto permite sostener la homogeneidad de la canasta a lo largo del tiempo.

### **Método de cálculo y difusión**

La información necesaria para elaborar el Índice de Precios al Consumidor de Neuquén Capital la constituyen los precios medios de los distintos puntos de venta para cada producto en el período t. Junto con la base de datos de precios medios del año base para cada producto, se elaboran los precios relativos para cada mes, generados a partir del cociente entre ambos grupos de precios. De este modo, el Índice se determina como la sumatoria de esos precios relativos para cada período.

A los efectos de facilitar la comprensión del indicador, el mismo se difunde todos los meses, según un criterio de apertura más amplio que abarca los siguientes nueve grupos de consumo:

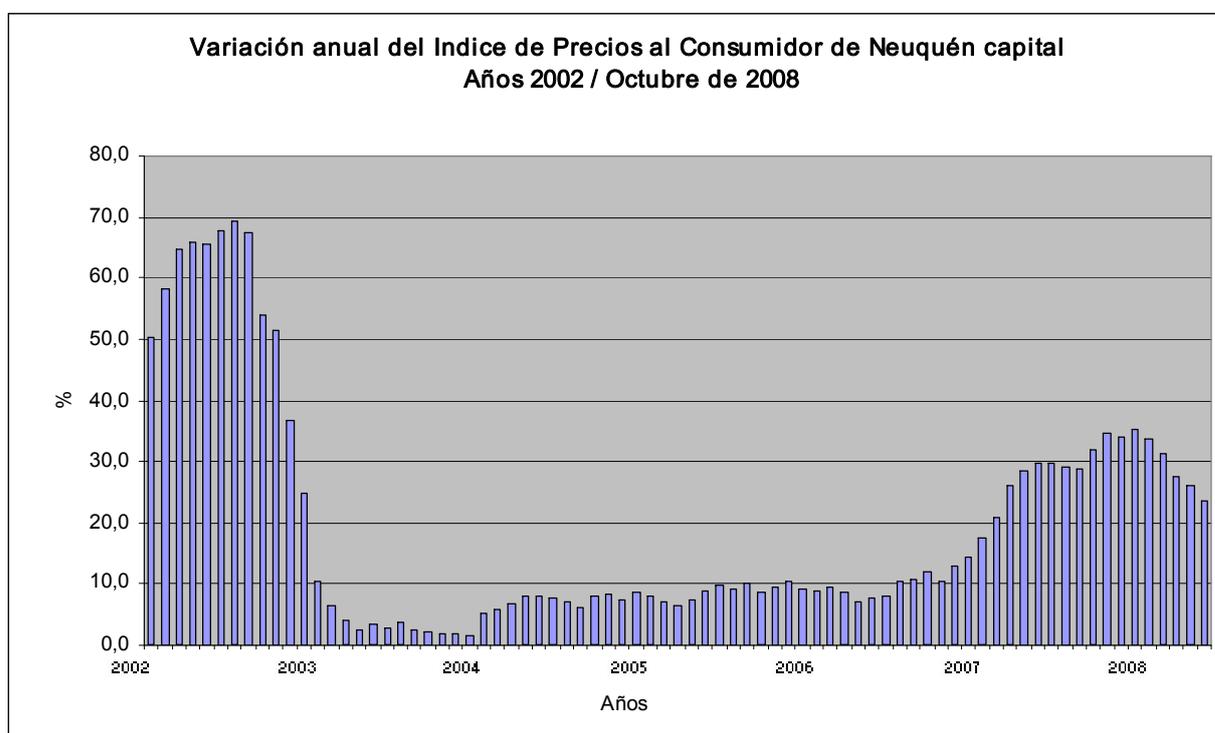
- 1- Alimentos
- 2- Indumentaria (ropa y calzado), accesorios y servicios
- 3- Vivienda (alquiler y servicios)
- 4- Equipamiento y Mantenimiento del Hogar
- 5- Atención médica y gastos para la salud
- 6- Transporte y servicios para el mismo
- 7- Esparcimiento
- 8- Artículos de tocador y cuidado personal
- 9- Otros

En la actualidad el indicador se difunde mensualmente en la página web de la DPEyC y en el Boletín Estadístico que bimestralmente elabora el organismo. Asimismo, parte de los precios medios que se relevan para su cálculo, forman parte de la información utilizada para elaborar la Canasta Básica de Alimentos del Aglomerado Neuquén- Plottier, como así también, para la obtención de información de base para el cálculo del Producto Bruto Geográfico a precios constantes de algunos sectores de actividad en particular.

## Evolución del IPC anual durante el período 2002 / Octubre de 2008

La evolución de la inflación anual en la ciudad de Neuquén durante el período 2002 hasta la actualidad se obtiene relacionando la variación del índice de un mes, en relación con igual mes del año anterior.

En el siguiente gráfico se puede visualizar dicha tendencia:



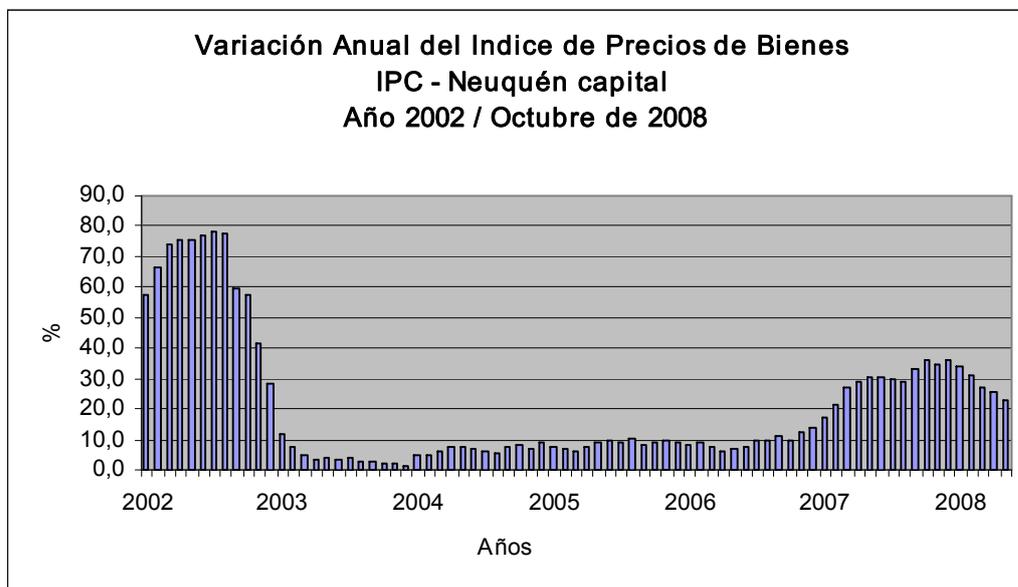
**Nota:** La variación anual se obtiene relacionando el Índice de cada mes respecto a igual mes del año anterior.

**Fuente:** Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

El período analizado comienza en el mes Enero de 2002, durante el cual el gobierno nacional deroga la Ley de Convertibilidad vigente desde el año 1991. Como puede observarse gráficamente, los valores acumulados anuales más altos se verificaron durante este período, una vez determinada la devaluación de la moneda nacional a partir del 6 de enero de 2002. El shock inflacionario de origen cambiario provocó un aumento inmediato en el nivel de precios internos, aunque dicho traslado fue menor a la devaluación propiamente dicha, debido principalmente a la capacidad productiva ociosa en gran parte de los sectores productivos, reflejado a su vez, en los indicadores laborales de la región.

Asimismo, si se compara la evolución de los bienes y los servicios se pueden observar diferencias importantes.

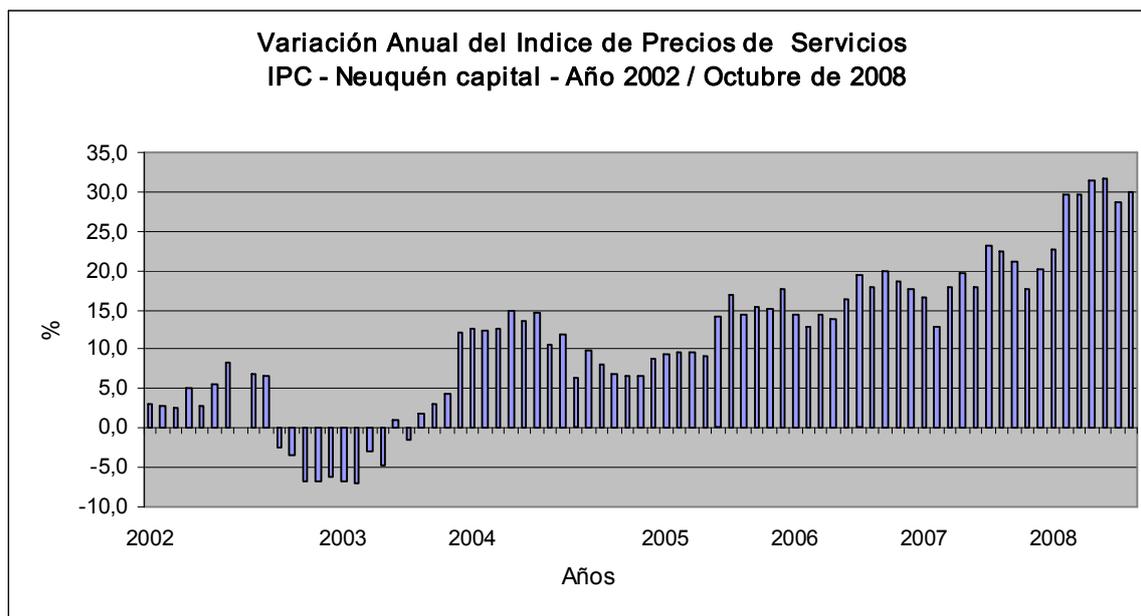
En el caso de los bienes, el seguimiento del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor presenta una evolución similar a la registrada en la apertura de los bienes, con los mayores valores acumulados en los primeros años del período, un amesetamiento en el tramo medio y un mayor crecimiento acumulado de precios hacia el final del período.



**Nota:** La variación anual se obtiene relacionando el Índice de cada mes respecto a igual mes del año anterior.

**Fuente:** Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

Por el contrario, en el caso de los servicios, durante este período, se mantuvo una política de mantenimiento de las tarifas de los servicios públicos, por lo que gráficamente se evidencian durante los primeros años de la serie los menores valores acumulados, incluso en algunos meses con tramos negativos, como puede observarse en el gráfico a continuación:



**Nota:** La variación anual se obtiene relacionando el Índice de cada mes respecto a igual mes del año anterior.

**Fuente:** Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

En los años 2003 y 2004, los valores de crecimiento acumulado en los precios de los bienes comenzaron a atemperarse, quedando solo ajustes residuales de la devaluación del 2002. Por este motivo, los valores anuales acumulados del Nivel General de precios para ambos años llegaron a 3,6% y 6,9% no superando la barrera de los dos dígitos.

Sin embargo, es a partir del año 2004 en donde comienza a notarse el crecimiento continuo de los precios de los servicios, sostenidos por crecimiento en la demanda y sustentados particularmente por la dinámica del consumo.

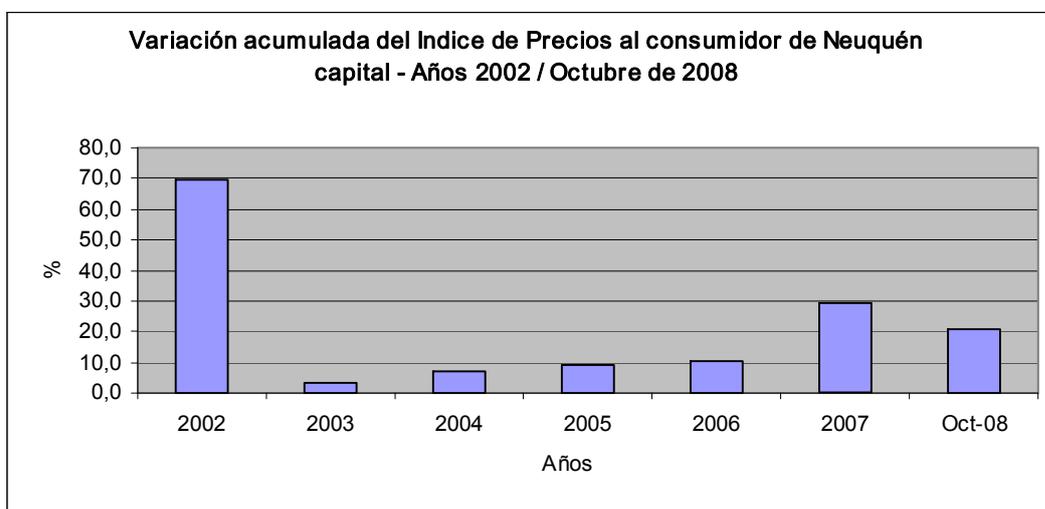
Los incrementos salariales que permitieron ese aumento, provocan presión sobre los costos, estrechando el margen empresarial, que se traslada finalmente a mayores precios, mientras que, en el caso de los servicios, solo pueden mantenerse mediante regulaciones o subsidios a las empresas. En algunos casos, como el alquiler de viviendas, mantienen su propia dinámica, y se determinan cada mes, ajustando los mayores precios, según la capacidad de pago de los consumidores y la escasez de oferta de inmuebles para alquiler, sustentada en una mayor entrada de personas a la ciudad y a la desinversión pública y privada en viviendas de primera residencia.

El reacondamamiento de precios relativos que genera el aumento en los servicios puede provocar efectos adversos en las expectativas inflacionarias e incluso provocar mayores traslados al resto de los precios, por tratarse de no transables.

Los indicadores laborales del período analizado mostraron un descenso en la tasa de desocupación en la región que pasó de valores de 20,9% durante el mes de Mayo de 2002, con una tendencia continuamente decreciente, hasta llegar a valores de 8,7% en el primer semestre de 2005, según datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares para el Aglomerado Neuquén Plottier.

Con tasas de desocupación en baja, junto a aumentos de salarios, tanto privados como públicos, se hacen más fuertes las presiones sobre los precios, llegando a valores acumulados en los niveles generales para los años 2005, 2006 y 2007 de 9,3%, 10,3% y 29,2% respectivamente.

A modo de resumen, en el siguiente gráfico se puede observar la evolución anteriormente aludida.



**Nota:** La variación anual se obtiene relacionando el Índice de Diciembre de cada año respecto a Diciembre del año anterior. Para el año 2008, la variación corresponde al mes de Octubre de 2008 en relación al mes de Diciembre de 2007.

**Fuente:** Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

Por último, en relación con la evolución del último período, se observa a partir del mes de Junio de 2008, una desaceleración en el crecimiento de los precios. Este proceso ha tenido lugar, en el marco de una crisis internacional, cuya primer consecuencia a nivel interno ha sido el enfriamiento del consumo, vía restricciones en el crédito de corto plazo.

Aún con las limitaciones metodológicas que pueda presentar un indicador de este tipo, el mismo es de gran utilidad para analizar las variaciones de precios de una canasta determinada y homogénea a lo largo del tiempo, independientemente de la importancia de cada bien o servicio en el conjunto.